



## **GUÍAS PARA RECIBIR EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO**

### **• REQUISITOS PREVIOS:**

1. Notificar al Párroco, sus deseo de contraer matrimonio, por los menos 6 meses antes de la fecha deseada para la boda.
2. Haber cumplido 19 años de edad.
3. Presentación de los Certificados de bautismo de cada uno de los novios, emitido en los últimos 6 meses.
4. Asistir a las charlas de preparación que se ofrecen en la parroquia.
5. O, Asistir al retiro “Caminos del Matrimonio” que se ofrecen en la Arquidiócesis.
6. O, también pueden asistir al retiro “Matrimonio 2000” que es solo parejas que están casadas por lo civil ofrecida por la Arquidiócesis.
7. Tomar la evaluación “Focus”.
8. Tienen que traer una copia del Matrimonio Civil si ya lo tienen.
9. Tiene que traer una copia del divorcio si son divorciados.
10. Si vienen de otra parroquia deben de traer una carta de permiso del párroco.
11. Obtener una Licencia Matrimonial del Condado de Dade. Esta licencia se puede obtener de lunes a viernes, de 8:30am a 4:00pm en las oficinas del Condado en el 14 West Flagler St., #1503, Miami, FL 33130. La licencia es válida por 60 días.

### **• RESERVA DE FECHA:**

Para reservar la fecha deseada, se deben haber comenzado los requisitos previos, y por lo menos haber presentado los dos Certificados de Bautismo.

### **• HORARIOS PARA LAS BODAS:**

Las bodas se celebran los viernes y los sábados.

- **DONACIÓN:**

La Iglesia no cobra por la celebración de ningún Sacramento, por lo tanto las parejas se pueden casar en la Capilla del Señor de los Milagros la cual tiene la capacidad para 60 personas. La Capilla solo está disponible para miembros de la parroquia por una donación. Pero si quieren celebrar sus bodas en la Iglesia Madre, (miembros y no miembros), deben concertar una cita con el encargado de Sacramento Matrimonial. Toda donación será abonada por lo menos con un mes de anticipación antes de la boda.

- **ENSAYO:**

La persona encargada hará un ensayo de la boda durante la semana de la boda. Recuérdense que el ensayo es precisamente eso, un ensayo, y no una ocasión para hacer planes. Los novios deben haber hecho los planes con anterioridad y discutido esos planes con el Diacono o Sacerdote. Todos los que van a participar en la boda, lectores, padrinos, corte, etc. deben estar presentes durante el ensayo.

- **DECORACIONES:**

1. Solo se permitirán 2 arreglos florales junto al altar.
2. No se permitirán cintas, velos o cordones entre los bancos, ni tampoco se permitirán columnas, ni arcos de flores, ni nada que se clave, o se pegue al piso o a los bancos.
3. No se permitirá ninguna otra decoración de la Iglesia.
4. No se permitirá tirar arroz, ni semillas, como tampoco se permite tirar flores ni pétalos de flores, naturales o artificiales, dentro o fuera de la Iglesia.

- **FOTÓGRAFOS:** Solo se permitirá un fotógrafo y una cámara de video. Ambos tomaran fotos o filmaran desde las áreas laterales al Santuario. Los que vayan a tomar fotos o películas deben hablar con el celebrante antes de la ceremonia quien les recordara las disposiciones de la parroquia en ese sentido. Después de la ceremonia, se dispone solamente de 30 minutos para la toma de fotografías. El costo de las fotos y de las películas es responsabilidad de los novios.

- **MÚSICA:** Los novios deben hacer sus propios arreglos con anticipación. La parroquia los pondrá en contacto con nuestros ministros de música. El pago a los músicos o cantantes es asunto entre los novios y ellos.